EXPTE D- 3361 /18-19





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo los actos en conmemoración del 31 Aniversario del Jardín de Infantes 917 "Niños Latinoamericanos", a realizarse en el mes de septiembre, en la localidad de Sourigues, Partido de Berazategui.

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO Diputado Blogia Compliano

Bicque Cambiernos H.C. Diputados Pcie. Bs. As Dr. MARIO P. GIACOBBE Diputado H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes Nº 917 de la localidad de Berazategui, se creó en el año 1987 cuando el Club Unión del Barrio de Sourigues cede ur anexo (la planta baja de su centro cultural) para que comience a funcionar, siendo el número de resolución de creación del servicio el 2591en el mes de mayo de ese año y la fecha de habilitación en junio.

Fue así que durante 10 años desarrolló su labor como Jardín de segunda categoría con una matrícula de 80 niños, a cargo de su primera directora la Sra. Farinello Cristina quien ocupo ese lugar desde el año 1987 al 1990, durante su gestión fueron los inicios de una ardua búsqueda del terreno para la futura construcción del establecimiento, que finalmente se concreta en la siguiente gestión a cargo de la Sra. Graciela Mónica, quien asume desde 1991 hasta la fecha, si bien el ámbito de trabajo en esa época era reducido debido a que la planta funcional constaba de dos secciones por turno, todos los ambientes educativos estaban organizados pedagógicamente, se aprovechaba el espacio de las escaleras y al no existir el patio, los días de frío se utilizaba la cancha de frontón para la recreación de los niños, lugar también en el cual se llevaban a cabo los actos escolares. El lugar de esparcimiento y de juegos libres era la plaza, la cual ya no existe. No se puede olvidar el apoyo y acompañamiento de maestros, asociación cooperadora. auxiliares, padres, vecinos y del Club Unión que cedia sus instalaciones y/o elementos para uso en diferentes situaciones escolares.

Con el "Impulso de la Reconstrucción del Conurbano Bonaerense", ceden a la Dirección de Escuelas el terreno lindante al centro de Jubilados "Villa Giambruno" que lo poseían a préstamo y sabedores que

EXPTE. D- 3366 /18-19





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

ante una necesidad comunitaria deberían cederlo. accedieron en forma inmediata. Así se tramita la construcción en el año 1993, habilitándose el 15 de marzo del año 1995. Desde esa fecha el Jardín se encuentra ubicado en forma definitiva en la calle 215 Nº 490 del Barrio de Sourigues.

Por lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

or. HUGO FRANCISCO OROÑO Diputado Bloque Cambiernos H.C. Diputados Pcia. Bs. As Dr. MARIOS SINO Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.